



RESOLUCIÓN

NUMERO 4952/05

Unidad Administrativa

SERVICIO DE RESIDUOS

Vista la solicitud formulada por el interesado con referencia 10/184121.9/04, y previo informe del Servicio de Residuos.

**RESUELVO**

Inscribir en el Registro de Gestores de Residuos No Peligrosos de la Comunidad de Madrid, creado mediante Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 76 de 31 de marzo de 2003), a la empresa cuyos datos se especifican a continuación:

NIF/CIF: B-81/229866

RAZÓN SOCIAL: RECUPERACIONES CARMONA, S.L.

DOMICILIO DEL CENTRO: C/ Hierro, 33 bis. 28850 TORREJÓN DE ARDOZ.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN

**RGN/MD/05146**

La presente inscripción se refiere a las siguientes operaciones y residuos:

OPERACIONES	
Almacenamiento	Clasificación

RESIDUOS
Metales Férricos y no Férricos, Neumáticos, Papel, Cartón, Plástico, Vidrio, Madera, Equipos Eléctricos y Electrónicos sin componentes peligrosos.

Esta inscripción se otorga única y exclusivamente a los efectos de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de las demás licencias, permisos y autorizaciones que, legal o reglamentariamente, sean exigibles para el desarrollo de la actividad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la misma, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente en defensa de sus derechos de conformidad con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de febrero de 2005.

JEFE DEL SERVICIO DE RESIDUOS

(P.D.F. Según Resolución nº 13/02, de 3 de enero de 2002)

Fdo.: Mª del Sol Santos Sánchez.



0001938